

I Concurso "Semana Internacional de la Sordoceguera"

La URE de Barcelona i Baix Llobregat (URBBL), sección local de URE, y la Federación Española de Sordoceguera (FESOCE) organizan el I Concurso "Semana Internacional de la Sordoceguera". El objetivo del concurso es promover la actividad en HF, la radioafición y el problema de la sordoceguera como discapacidad específica e invisible.

1-> Periodo: Coincidiendo con el 27 de junio de cada año se celebra la semana internacional de la sordoceguera. El concurso se celebrará desde el día 25 a las 18:00 UTC hasta el 27 a las 22:00 UTC.

2-> Ámbito: El concurso, en su primera edición, será de ámbito estatal, pudiendo participar cualquier estación con licencia para operar en las bandas especificadas.

3-> Categorías: Se establece una única categoría de participación sin importar si es una estación fija, portable o el punto de operación.

4-> Frecuencias/Bandas: Las bandas de participación serán 10, 15, 20, 40, 80 y 160 metros, dentro de los segmentos recomendados por la IARU. Se respetarán los límites de banda establecidos, teniendo en cuenta el ancho de banda de cada modo utilizado, con el fin de no realizar transmisiones fuera de la banda.

5-> Operativa de QSO: Solo se podrá contactar una vez con la misma estación por banda. La utilización de modos digitales, no son válidos.

6-> Datos obligatorios de intercambio: Por cada banda, se pasará el control de señal (RST), seguido del número de orden, comenzando por el 001. Aunque no se mencione, es obligatorio anotar la hora de contacto en UTC.

Las estaciones portables no tienen la obligación de pasar "/P" o "/distrito" aunque es recomendable.

7-> Llamada: "CQ I Concurso Semana Internacional de la Sordoceguera".

8-> Puntuación del concurso: Cada comunicado acreditado sumará un punto de QSO. Los comunicados con estaciones de distritos distintos al propio tendrán un valor de 3 puntos. La puntuación total será la suma de puntos de QSO.

9.- Listas: Sólo se admitirán listas en formato CABRILLO que para evitar problemas serán enviados directamente al correo hkd2018@fesoce.org solicitando confirmación de entrega. La recepción subida correcta de cada log (un log por banda) se confirmará por email, posibles errores con el log serán reportados por email, en esa dirección enviaremos los UBN con los posibles fallos cometidos.

Problemas surgidos con el envío de logs pueden ser comunicados al comité al mismo e-mail hkd2018@fesoce.org

No se aceptarán listas en papel ni en cualquier otro formato o medio que no sea el indicado y las mismas deben estar subidas en un plazo no superior a 10 días después de la finalización del concurso.

10-> Verificación de listas: Para que un contacto sea considerado válido debe figurar al menos en dos listas. Solo se tomarán en cuenta los datos que figuran en los ficheros recibidos de los participantes en el plazo establecido.

11-> Premio: Como estímulo, se sorteará entre todas las estaciones con diploma el Kit para QRP en 40m "ILER Transceiver + ILER-DDS + I-BOX-DDS" de www.qrphamradiokits.com (Javier Solans EA3GCY) a quien agradecemos su colaboración. Se entregará personalmente o se enviará por correo al premiado, previa confirmación vía email.

12-> Diplomas: Para las estaciones que asistan al evento de entrega del premio se les entregará el diploma impreso, a los restantes se les enviará el diploma en formato PDF al correo electrónico indicado en la lista recibida.

Tendrán diploma todas las estaciones que acrediten un mínimo de 20 contactos válidos del total de todas sus listas recibidas.

13-> Descalificaciones: Podrán ser descalificados aquellos operadores que:

- No cumplan con la normativa a la que le obligue su autorización.

- Excesivo número de contactos que no puedan ser verificados.
- En el caso de inventarse un QSO.
- Conducta antideportiva e irrespetuosa con el resto de participantes.
- La utilización de auto-anuncios en clúster.

14-> Resultados y reclamaciones: Una vez publicados los resultados provisionales en la Web de FESOCE www.fesoce.org y de la URE sección Barcelona y Baix Llobregat <http://www.ea3mm.org> se dispondrá de 5 días para posibles reclamaciones, transcurridos los cuales los resultados serán definitivos y por tanto inapelables.

Nota: La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases. Cualquier circunstancia no reflejada en estas bases será competencia de la organización del concurso cuyas decisiones finales son inapelables.

Web: <http://www.fesoce.org/HKD2018>. También pueden consultar las bases del concurso a través de nuestra web.

16-> Observaciones: Se recuerda a los participantes, que el único medio de contacto válido con la organización para consultas y reclamaciones es a través de la dirección de correo electrónico que figura en estas bases hkd2018@fesoce.org